

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-08/2024

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 diez horas del día 14 catorce del mes de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de videoconferencias los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **Mtro. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Erick Sánchez Villeda**, Vocal; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**; **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente y **L.D. Noé Quiroz Rico**, Asesor Jurídico Suplente, así como los Licitantes registrados **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.** representado en este acto por el **C. Julio Cesar Martínez López** y **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.** representado en este acto por el **C. Felipe Antonio Hernández Hernández**, día y hora señalados para que tenga verificativo la junta pública donde se da a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-08/2024**, para la **Adquisición de Material y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos "Segundo Procedimiento"**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los numerales SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y TRANSITORIO TERCERO del Acuerdo número 004/2018 mediante el cual se modifica la denominación, integración y objetivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de julio de 2018.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que se encuentran presentes todos los integrantes; por lo que existe quorum legal, señalándose que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los asistentes que, habiendo efectuado los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la evaluación cualitativa a la documentación legal y a la proposición técnica presentada por los Licitantes **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.** y **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.**; que obran dentro de las actas que integran el procedimiento, se determina conforme a las siguientes:

1.- GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición del Licitante **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-08/2024, **determina** las consideraciones legales siguientes:

- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.
- 2) De acuerdo al análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados, por lo que se procede a realizar la evaluación correspondiente, cumpliendo con los requisitos técnicos de las partidas números 5,6,7,12,13,14,15,16,17,18 y 19.
No cotizan las partidas 1,2,3,4,8,9,10,11,20,21,22 y 23
- 3) La proposición presentada por el Licitante **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.**, **cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-08/2024** respecto a las partidas 5,6,12,13,14,15,16,17 y 19; **toda vez que resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.
- 4) La proposición presentada por el Licitante **GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.**, **no cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-08/2024** respecto a las partidas 7 y 18; **toda vez no ofertó los precios solventes más bajos o rebasan el presupuesto autorizado** y no se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

SEGUNDO. – Que en sujeción a la normatividad en la materia, la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado y, 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-08/2024, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante al procedimiento que nos ocupa por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

DETERMINA

PRIMERO. – Que evaluada cualitativamente la documentación legal y, la propuesta técnica del Licitante participante, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-08/2024, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, determina **adjudicar al proveedor GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.**, las partidas 5,6,12,13,14,15,16,17 y 19 , que a continuación se señalan:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA
5	76	MEMORIA USB MARCA ADATA MODELO C008, 16GB, USB 2.0, NEGRO/ROJO	\$ 55.29	\$ 4,201.71
6	17	MEMORIA USB MARCA ADATA MODELO C008, 32GB, USB 2.0, NEGRO/ROJO	\$ 56.18	\$ 955.04
12	17	TINTA ORIGINAL MARCA HP MODELO GT53 NEGRO (1VV22AL)	\$ 160.83	\$ 2,734.18
13	3	TONER ORIGINAL MODELO 205-L MARCA SAMSUNG (SU968A)	\$ 2,914.99	\$ 8,744.96
14	13	TONER ORIGINAL MARCA HP MODELO 212 A NEGRO (W2120A)	\$ 2,689.66	\$ 34,965.54
15	13	TONER ORIGINAL MARCA HP MODELO 414 A NEGRO (W2020A)	\$ 1,807.37	\$ 23,495.85
16	4	TONER ORIGINAL MARCA HP MODELO 36 A NEGRO (CB436A)	\$ 1,619.87	\$ 6,479.48
17	50	TONER ORIGINAL MARCA HP MODELO 85-A NEGRO (CE285A)	\$ 1,560.83	\$ 78,041.32
19	38	TONER ORIGINAL MARCA HP MODELO 145 A (W1450A)	\$ 1,444.94	\$ 54,907.81
TOTAL ADJUDICADO				\$ 214,525.89

Por un importe de **\$214,525.89 (Doscientos catorce mil quinientos veinticinco pesos 89/100 MN)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que además de cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos por la Convocante, ya que, **la oferta en dicha partida resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa, como dispone el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

2.- HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. -Del análisis cualitativo efectuado a la proposición del Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-08/2024, **determina** las consideraciones legales siguientes:

- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.
- 2) De acuerdo al análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados, por lo que se procede a realizar la evaluación correspondiente, cumpliendo con los requisitos técnicos de las partidas números 5, 6, 7 y 18.
No cumple con los requisitos técnicos de las partidas 1,2,3,4,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22 y 23, ya que no presenta la carta garantía del fabricante a partir de la apertura de estos de HP, EPSON y BROTHER.
- 3) La proposición presentada por el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, **cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-08/2024** respecto a las partidas que a continuación se señalan 7 y 18; **toda vez que resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.
- 4) La proposición presentada por el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, **no cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-08/2024** respecto a las partidas 5 y 6; **toda vez no ofertó los precios solventes más bajos o rebasan el presupuesto autorizado** y no se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

SEGUNDO. – Que la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado y 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-08/2024**, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante al procedimiento que nos ocupa por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

DETERMINA

PRIMERO. – Que evaluada cualitativamente la documentación legal y, la propuesta técnica del Licitante participante, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-08/2024**, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, determina **adjudicar al proveedor HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, las partidas siguientes: 7 y 18, que a continuación se señalan:

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA
7	13	QUEMADOR DE DVD, DVD+RW 8X / CD-RW 24X, USB 2.0, EXTERNO, NEGRO	\$ 595.00	\$ 7,734.98
18	25	DISCO SSD DE 500G NV2 M.2 2280 PCIE 4.0 NVME KINGSTON	\$ 699.00	\$ 17,475.11
TOTAL ADJUDICADO				\$ 25,210.09

Por un importe de **\$25,210.09 (Veinticinco mil doscientos diez pesos 09/100 MN)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que además de cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos por la Convocante, ya que, **la oferta en dichas partidas resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa, como dispone el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se declaran desiertas las partidas que se refieren en el cuadro sinóptico que se coloca a continuación para los efectos legales y administrativos conducentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, numeral 8 inciso c) de las Bases de la **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-08/2024**, en razón de que en el proceso de Licitación, las partidas ofertadas no se ajustan al Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo asignado para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024.

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
1	6	TONER BROTHER 227 AMARILLO	Pieza
2	6	TONER BROTHER 227 CIAN	Pieza
3	6	TONER BROTHER 227 MAGENTA	Pieza
4	13	TONER BROTHER 227 NEGRO	Pieza
8	4	TINTA BROTHER BT5001 C CIAN	Pieza
9	4	TINTA BROTHER BT5001 M MAGENTA	Pieza

10	4	TINTA BROTHER BT5001 Y AMARILLO	Pieza
11	4	TINTA BROTHER BTD60BK NEGRO	Pieza
20	18	TINTA EPSON AMARILLO 544	Pieza
21	18	TINTA EPSON CIAN 544	Pieza
22	18	TINTA EPSON MAGENTA 544	Pieza
23	24	TINTA EPSON NEGRO 544	Pieza

Como consecuencia de lo expuesto en el punto que precede, la Convocante, procederá a efectuar el procedimiento que garantice a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, mediante adjudicación directa.

En términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se señalan las 13:00 horas del día 15 de noviembre del año en curso, para la firma del contrato respectivo; así mismo, la presentación de garantías, se hará dentro de los plazos establecidos en las bases correspondientes, lo que se llevará a cabo en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Código Postal 42086, de esta ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo.









En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

De conformidad con el artículo 50 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se indica nombre y cargo de las personas encargadas de realizar la evaluación de las proposiciones:

- 1.- L.S.C. Erick Sánchez Villeda, Director de Innovación y Servicios Tecnológicos, evaluación técnica.
- 2.- L.C. Mario Alberto Nájera Cruz, Jefe de Departamento, adscrito a la Dirección de General de Administración y Finanzas, comparativa económica de partidas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del Licitante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Nombre y cargo	Firma
MTRO. HONORIO RAMÍREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJÍA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
L.D. NOÉ QUIROZ RICO ASESOR JURIDICO SUPLENTE	
LICITANTE	Firma
HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V. representado en este acto por el C. Julio Cesar Martínez López	
GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V. representado en este acto por el C. Felipe Antonio Hernández Hernández	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-08/2024

